

BIZKAIA. Diputación General

[Auto mandado por los señores corregidor y diputados generales del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya, para contener las extracciones de porciones considerables de malz y otras semillas, con perjuicio de la causa pública]. --

[S.l.] : [S.n.], [s.a.]

[1] p. ; Fol.

Traslado del Auto de 30 de agosto de 1796, dado en Bilbao

1. Contrabando-Legislación-Bizkaia-S. XVIII 2. Kontrabandoa-Legeria-Bizkaia-XVIII. m. 3. Auto-Traslados 4. Autoa -Trasladoak I. Título

VRF-234



El Sindico há llegado à entender, que en contraven-
cion á los decretos y providencias de V. I. se extraen por
algunos de sus Puertos de Mar, y aun por tierra por-
ciones considerables de Maíz y otras semillas, con per-
juicio grave de la causa pública de este Ilustre Solar, ex-
puesto por estas extracciones (en que solo interesa la
codicia de los particulares, que las executan) á la cares-
tia de unos frutos de primera necesidad: Y no debien-
dose mirar con indiferencia una negociacion tan perju-
dicial, en cumplimiento de su oficio, que exige toda
la atencion de la misma causa pública:

Suplica á V. I. se digne acordar las providencias
que fuesen de su superior agrado, y sirvan para conte-
ner las extracciones, renovando al caso las anteriores, y
con declaracion de incursos en las penas impuestas en las
mismas, á quienes se les justificase el acopio de granos
para su extraccion: Así lo pide, y espera de la justifica-
cion distinguida de V. I. quien resolverá como siempre
lo mas acertado. Bilbao y Agosto treinta de mil sete-
cientos noventa y seis. = *Don Josef Joaquin de Arteaga.*

AUTO Como lo pide el Sindico, y en su consecuen-
cia hagase saber à las Justicias, y Fieles de este Señorío
su contenido, renovando las providencias anteriormen-
te dadas, baxo la responsabilidad de que se procederá
contra ellos só las penas establecidas en las mismas, y
demás que haya lugar; á cuyo fin se imprima, y repar-
ta por Vereda en la forma acostumbrada á la mayor
brevedad. Lo mandaron los Señores Corregidor y Di-
putados generales de este M. N. y M. L. Señorío de
Vizcaya, en Bilbao á treinta de Agosto de mil sete-
cientos noventa y seis. = *Salido.* = *Gortazar.* = *Gardoqui.*
Don Benito de Arechabala.

Es copia de su original, de que certifico.

Don Benito de Arechabala

n^o 15019